**Impacto Ambiental**

Es el conjunto de cambios producidos por las obras humanas en el ambiente natural, socio-económico, cultural y/o estético.

Todo proyecto, antes de materializarse, es susceptible de ser sometido a un análisis que permita evaluar el impacto de los cambios referidos. La Evaluación del Impacto Ambiental es el proceso de análisis de distintas alternativas, con el fin de diferenciar sus ventajas y desventajas, para priorizar aquellas que optimicen los beneficios y disminuyan los impactos no deseados.

Un informe de Impacto Ambiental debe, en términos generales:

* Identificar los objetivos del proyecto, la preocupación del público y los impactos significativos que puede producir.
* Describir las alternativas de localización, magnitud y demás características del proyecto.
* Describir la naturaleza, duración y significación de los impactos.
* Identificar las medidas de mitigación para los efectos negativos.
* Identificar los efectos positivos del proyecto.
* Evaluar las diferentes alternativas.
* Elegir la alternativa de menor Impacto Ambiental negativo.
* Monitorear la marcha del proyecto.

Las acciones que requieren un estudio de Impacto Ambiental son:

* Agricultura: planes de ordenación rural, proyectos de regadío, reforestación y explotaciones.
* Industria: en todos los tipos de emprendimientos, aún aquellos vinculados a energía.
* Proyectos de planificación urbana y rural: ordenamiento de zonas, vías de comunicación, puertos, obras públicas y de servicios, complejos hoteleros, etc.